



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE  
PLANTA  
REGIONAL VALLE DEL SENA  
CONSIDERANDO**

Que la Dirección Regional del Valle, requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal de la Regional Valle, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: “Prestar los servicios profesionales para la Agencia Pública de Empleo, con el fin de garantizar la orientación ocupacional personalizada de los buscadores de empleo y empresarios, mediante la identificaciones de las necesidades individuales, análisis ocupacional enfocado a la región y el desarrollo y seguimientos de acciones de intermediación laboral apoyándose en las herramientas destinadas para tal fin, entre las que se encuentran los talleres de orientación ocupacional”


Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de enero del 2021

**AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO**  
Directora (e) Regional Valle

VoBo. Dario Perez Viveros  
Coordinador Grupo Gestión Talento Humano

  
Firmado digitalmente por  
Dario Perez  
Viveros  
Fecha: 2021.01.27  
15:35:44 -05'00'

Proyectó: Eduard Andrés Benitez- Técnico área de contratación.  
Revisó: Efrain Bernal Bernal – Profesional área de contratación.  
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector